

CLASIFICACIÓN CREDITICIA

Señor Director:

Una buena noticia para el país es la reciente mantención de la clasificación crediticia en A- por parte de la agencia Fitch. Uno de los principales argumentos esgrimidos por este organismo fue la existencia de un balance fiscal relativamente sólido, y una relación deuda/PIB por debajo de la de sus pares.

Sin embargo, a reglón seguido, la preocupación viene, de nuevo, por el lado del crecimiento. Y es que más allá de la expansión esperada para 2024—que la agencia ubica en 2,8%—, la economía volverá a su velocidad de crecimiento crucero, esto es, en torno al 2,0-2,5%.

En este contexto, y sobre todo a la luz de los aun relativamente bajo niveles de deuda, podría darse la tentación de incrementar la deuda y así acercar-

nos a “nuestros pares”. Por cierto, si las decisiones de endeudamiento son atractivas desde el punto de vista de apuntalar la capacidad de crecimiento tendencial, no habría problema alguno, puesto que la rentabilidad obtenida permitiría servir la deuda (por ejemplo, invirtiendo en capital humano, infraestructura, I+D). En cambio, si el endeudamiento se destina a financiar gasto de dudosa rentabilidad, entonces, lo único que lograremos es incrementar la pesada mochila que esto implica, con un gasto financiero difícil de manejar.

Rodrigo Montero,
Decano de la Facultad de
Administración y Negocios
Universidad Autónoma